

Registro de tratamiento

Ayuntamiento de Arguedas

BUZÓN DE SUGERENCIAS

Descripción	Buzón de sugerencias
Finalidades	Gestión de las solicitudes que nos realizan a través del Buzón de Sugerencias.
Categoría de interesados	Todos los ciudadanos que puedan tener relación con el Ayuntamiento.
Procedencia	Interesados
Soporte utilizado recogida	Papel o a través de la página web.
Destinatarios	Órganos del propio ayuntamiento
Transferencia a terceros países	
Unidades responsables	Ayuntamiento de Arguedas
Derechos ARSOL: En las oficinas municipales sitas en Plaza de los Fueros, 1. 31513 – ARGUEDAS. arguedas@arguedas.es , acreditándose.	
Plazos conservación: Mientras sean necesarias para la finalidad por la que se recaban y se puedan pedir responsabilidades al Ayuntamiento. Y no se hayan ejercido los derechos de oposición o supresión.	
Legitimación para el tratamiento: - Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local. - Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común.	

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO

IDENTIFICATIVOS

Nombre y apellidos
DNI/NIF
Dirección
Teléfono
Dirección correo electrónico